



AUTOFACIL ARGENTINA S.A.

Por escritura 63, del 03/04/2018, se modificó el objeto social reformando el artículo 4° del estatuto: “ARTÍCULO CUARTO: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o en colaboración de terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Originar, otorgar, adquirir, gestionar, administrar, cobrar, recuperar y negociar a cualquier título cartera comercial, y en general todo tipo de cartera, para lo cual la sociedad podrá llevar a cabo todo tipo de actos, contratos y operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que persigue y que de manera directa se relacionen con su objeto. 2. Recopilar, sistematizar, organizar, almacenar y actualizar información comercial en banco de datos. 3. Garantizar, respaldar y afianzar obligaciones de terceros y/o de cualquier persona física o jurídica, servicios que excluyen la actividad aseguradora. 4. Contratar empleados y servicios profesionales para asesoramiento técnico, comercial, legal y financiero. 5. Enajenar, arrendar, gravar, administrar bienes muebles e inmuebles recibidos por cualquier título. 6. Prestar toda clase de servicios de call center, entendiendo por tales el telemarketing, incluyendo televenta, líneas de atención, telecobranza y otros servicios similares, en especial aquellos que puedan ser articulados en plataformas tecnológicas o telefónicas o asistidas, para clientes propios o de terceros. 7. Prestar servicios de asesoría, consultoría y administración de todos los procesos relacionados con la actividad de centro de atención de llamadas de entrada y de salida o centros de contacto para la atención del público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.”. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 03/04/2018 Reg. N° 436 Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2018 N° 21219/18 v. 04/04/2018

Fecha de publicación: 04/04/2018